

Declaración institucional en condena del asesinato homófobo de Samuel Luiz

El 4 de julio de 2021, Samuel Luiz, un joven de 24 años, fue asesinado en A Coruña tras una brutal agresión homófoba. Este asesinato, que conmocionó a toda la sociedad, puso de manifiesto, una vez más, la persistente y violenta LGTBI fobia que sigue presente en nuestro país.

La respuesta social fue inmediata, con manifestaciones en toda España pidiendo “Justicia para Samuel” y condenando la violencia homófoba. Estas acciones demostraron que la sociedad reclama políticas más contundentes para proteger los derechos del colectivo LGTBI y garantizar una convivencia libre de odio y discriminación.

Con todo, este crimen no es un hecho aislado. Los delitos de odio, y en particular los relacionados con la orientación sexual y la identidad de género, experimentaron un preocupante aumento en los últimos años.

El juicio por el asesinato de Samuel Luiz representa un momento clave no solo para hacer justicia, sino también para reafirmar el compromiso de las administraciones en la lucha contra la LGTBI fobia. Las políticas públicas deben centrarse en prevenir estos delitos, proteger a las víctimas y fomentar una cultura de respeto por la diversidad. La violencia y la LGTBI fobia no pueden tener cabida en una sociedad que aspira a la igualdad y a la convivencia pacífica.

El Pleno de la Corporación Provincial aprueba esta Declaración Institucional y acuerda:

1. Condenar la agresión homófoba que causó el asesinato de Samuel Luiz y expresar el rechazo más firme de esta cámara ante cualquiera forma de violencia y odio motivada por la orientación sexual o la identidad de género.
2. Trasladar el apoyo y la solidaridad a la familia y amigos de Samuel Luiz, así como su compromiso con la justicia.
3. Instar a las administraciones públicas competentes a intensificar las acciones dirigidas a erradicar la LGTBI fobia y cualquier forma de discriminación y odio, mediante políticas educativas, campañas de sensibilización y el apoyo a las víctimas.
4. Condenar todas las conductas que atenten contra la dignidad y los derechos del colectivo LGTBI y manifestar el compromiso de esta Diputación con la construcción de una sociedad inclusiva, diversa y libre de odio.